

Florentino quiere evitarse el paseíllo por el ridículo de la Copa del Rey

El Real Madrid ha solicitado al juez que investiga la demanda de dos socios por la eliminación del equipo en la Copa del Rey que no se celebre vista.



Florentino Pérez, presidente del Real Madrid. - Imagen Efe.



Alberto Ortín

15.07.2016

Bastante ridículo vivió ya el **Real Madrid** con la eliminación del equipo en Copa del Rey como para encima sufrir el temible paseíllo judicial a costa de aquel suceso. El Real Madrid ha solicitado al juzgado que investiga la demanda de dos socios del club de fútbol contra **Florentino Pérez** por aquella eliminación que no celebre vista, y que por tanto el presidente del equipo campeón de la última Champions League no sea citado a declarar.

El mes pasado el juzgado de primera instancia número 60 de Madrid admitió a trámite demanda presentada por dos socios del Real

Madrid, representados por el abogado **Felipe Izquierdo**, que reclaman a Florentino Pérez 1.000 euros por el daño causado debido a la eliminación del club en la Copa del Rey (el pasado 2 de diciembre el Real Madrid alineó indebidamente al jugador **Denis Cheryshev**, en el partido de Copa del Rey contra el Cádiz, lo que supuso su eliminación). En la demanda se reclamaba la celebración de vista, lo que supondría que Pérez acudiera a los tribunales a declarar por el caso. A pesar de que la demanda es contra Florentino Pérez, y no contra el Real Madrid, el presidente del grupo **ACS** está empleando los recursos del club (sus abogados) para defenderse.

El Real Madrid reclama una indemnización de cinco millones

Los abogados del Real Madrid han solicitado al juzgado que no se celebre vista. En su escrito, el Real Madrid advierte que los demandantes buscan "notoriedad" y que sus argumentos son "temerarios". Además añaden que, en todo caso, el responsable sería el Real Madrid, y no Florentino Pérez.

El abogado Felipe Izquierdo, el mismo que representó a un socio del **FC Barcelona** en una demanda contra el club por el fichaje de **Neymar**, ha insistido esta semana en un nuevo escrito al juzgado que la declaración de Pérez es "esencial" ya que fue el presidente del Real Madrid "quien asumió la responsabilidad del desaguizado". Además recuerda que un juicio verbal, como es el caso, "se inicia mediante demanda suscita con inmediata citación para la vista" y que negar la celebración de la vista es "desnaturalizar el proceso".

El letrado también pide al juez que el Real Madrid entregue copia de la demanda presentada por el club en el juzgado número cinco de lo contencioso administrativo de Madrid. En ella, según publicó el diario As, el Real Madrid reclama cinco millones de euros al **Tribunal Administrativo del Deporte (TAD)**, organismo que desestimó su recurso por la eliminación en Copa del Rey por alineación indebida.